

Carta No. 433-2020-APMTC-LEG

Callao, 26 de junio de 2020

Señores

Gerencia de Regulación

**Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de
Uso Público - OSITRAN**

Calle Los Negocios 182, Piso 2

Surquillo. -

Atención: Dr. Luis Ricardo Quesada Oré
Gerente de Regulación

Asunto: Solicitud a Instancia de Parte de inicio de procedimiento de fijación
tarifaria del servicio especial "Pre-enfriado de contenedor vacío"

Ref.: a) Oficio No. 00039-2020-GRE-OSITRAN
b) Carta No. 369-2020-APMTC-LEG

Estimados señores:

Es objeto de la presente saludarlos cordialmente y, a su vez, dar respuesta al documento de referencia a), en el cual OSITRAN nos solicita la base de datos correspondiente a los tarifarios públicos que se utilizaron para el cálculo de la tarifa propuesta bajo la metodología de tarificación comparativa.

Al respecto, en el anexo de esta carta, denominado "Anexo Tarifario", se describe en detalle los tarifarios públicos de los terminales portuarios que se utilizaron como muestra para calcular la propuesta de tarifa máxima del servicio especial "Pre-enfriado de contenedor vacío".

Un aspecto adicional que se debe mencionar es que, en el Terminal Portuario de Arica, uno de los terminales portuarios utilizados para la muestra, se actualizó la tarifa por el servicio especial de pre-enfriado de contenedor vacío. La nueva tarifa es de USD73.50 por contenedor, mientras que la considerada en la Propuesta Tarifaria que envió APMTC con el documento de referencia b) fue de USD 66.70 por contenedor.

Con la actualización descrita en el párrafo anterior la nueva tarifa máxima que APMTC propone por el servicio especial de "Pre-enfriado de contenedor vacío" es de USD39.80 por contenedor; favor ver cuadro siguiente. Esta nueva propuesta de tarifa máxima reemplaza a los USD 39.40 que se propuso en la Propuesta Tarifaria que se

envió con el documento de referencia b).

Terminal Portuario	Tarifa (USD)
TISUR	35.00
Neptunia	30.00
TCVAL	31.00
TPS	20.00
STI	30.00
Puerto Central	30.00
SVTI	31.00
Puerto Angamos	36.74
ITI	45.00
TPA	73.50
Puerto Caldera	51.10
PSA HPTN	27.69
SNCT	36.65
KMCT	49.62
SAPT	70.00
Promedio	39.80

En este sentido, cumplimos con dar respuesta al oficio de referencia a).

Sin otro particular por el momento y, agradeciendo la atención que se servirán brindar a la presente, quedamos de ustedes.

Atentamente,



Diego de la Puente
Director Comercial
APM TERMINALS CALLAO S.A.